

## ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

### INFORME DE EVALUACION DE LA “AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE LA VIGENCIA 2014”

Alcalde que realiza la Rendición de Cuentas: Rodrigo Guerrero Velasco	Fecha de realización de la Audiencia Pública: 24/mar/2015
Director de Control Interno y Gestión de Calidad: Jaime López Bonilla	Fecha de elaboración del Informe de Evaluación: 20/abr/2015

#### CRITERIOS Y METODOLOGÍA UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN

Para realizar esta evaluación se verificó que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2014, que se llevó a cabo por la Alcaldía de Santiago de Cali el día martes 24 de mayo de 2015, cumpliera con lo establecido en el Decreto municipal N°. 411.0.20.0069 del 20 de febrero de 2015, en la Cartilla Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Nacional de agosto de 2009 y en el Procedimiento: Realizar la Rendición de Cuentas, Versión 1, Código MECP02.02.18.P04.

En la recopilación de la información y de las evidencias de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2014, se utilizaron métodos como la inspección, observación, comprobación de registros y documental.

#### RESULTADOS DE LA EVALUACION

Una vez aplicados los criterios y la metodología de evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se encontró que:

En el documento de convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se evidenció: La autoridad convocante, el objeto, fecha, hora y lugar según lo publicado en la página web del municipio de Santiago de Cali, la invitación pública a la Audiencia de Rendición de Cuentas mediante el link: [http://www.cali.gov.co/publicaciones/alcaldia\\_de\\_cali\\_presento\\_la\\_rendicion\\_de\\_cuentas\\_publicas](http://www.cali.gov.co/publicaciones/alcaldia_de_cali_presento_la_rendicion_de_cuentas_publicas)



ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI

El Alcalde  
**RODRIGO GUERRERO VELASCO**  
y su Gabinete

Invitan a la Audiencia Pública de Rendición de  
Cuentas de la vigencia 2014

**Fecha:** martes 24 de marzo de 2015  
**Hora:** 9:30 a.m.  
**Lugar:** Teatro Estudio de Telepacífico  
(calle 5 con carrera 39 esquina)

Confirmar asistencia / Tel.: 8982049  
Correo electrónico: protocolo.alcaldia@cali.gov.co

Más información en [www.cali.gov.co](http://www.cali.gov.co)

Construyendo hoy  
**la Cali del mañana**  
ALCALDÍA DE CALI

1.- La autoridad convocante fue el señor Alcalde de Santiago de Cali, RODRIGO GUERRERO VELASCO y su gabinete.

2.- El objeto de la Audiencia de Rendición de Cuentas, es discutir aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas o programas a cargo de la entidad, para mostrar la gestión a los ciudadanos y posibilitar un espacio, para que estos puedan interactuar, pedir explicaciones o dar, y recibir retroalimentación.

3.- La Audiencia de Rendición de Cuentas, se realizó el 24 de marzo del 2015, en el Teatro Estudio de Tele Pacífico calle entre la calle 5 con carrera 39, de las 10:00 a 12:00 horas

- En relación con el sitio escogido para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas fue un lugar adecuado, seguro y con comodidad para los asistentes y participantes, estratégico de la ciudad y además contó con gran número de policiales que transmitían seguridad a todos a todos los asistentes.
- El evento contó con la intervención de un funcionario de la oficina de Gestión del Riesgo, quien comunicó a los asistentes la estrategia del plan de contingencia para emergencias.
- Al ingresar los asistentes al auditorio, el personal de la Alcaldía de Santiago de Cali registró en dos mesas compuestas cada una por 3 personas la asistencia en un formato denominado "Lista de Asistencia" y aplicando el formato correcto y en el cual estaban inscritos 254 personas y de igual forma se entregó a los mismos el formato de preguntas que contenía: nombres y apellidos, cédula de ciudadanía, dirección, correo electrónico, con una serie de salvedades.
- En el sitio ubicado para la recepción del evento, fue instalada una urna de cartón para la recolección de PQRS, para recepcionar las peticiones quejas y reclamos de la comunidad sobre los servicios de la entidad.

- El informe de Rendición de Cuentas presentado por el señor Alcalde contaba con algunos de los contenidos mínimos obligatorios tales como:
  1. Objeto de la entidad y derechos ciudadanos que atiende.
  2. Metas de Plan Nacional de Desarrollo que debe ejecutar la entidad y población beneficiaria.
  3. Avances y resultados en el cumplimiento del Plan de Acción obtenidos a la fecha.
  4. Inversiones y presupuesto asociados a las metas y resultados de la gestión.
  5. Impacto de los recursos, servicios y productos realizados por la entidad frente a necesidades ciudadanas en términos de cobertura y satisfacción de necesidades. Grado de avance anual.
  6. Estado de los contratos realizados y proyectados en relación con el cumplimiento de metas institucionales.
  7. Acciones para garantizar la transparencia en la contratación.
  8. Principales dificultades en la ejecución y explicaciones de las mismas.
  9. Situación que se encontró al inicio del período (la línea de base)
  10. Proyecciones para la siguiente vigencia: Programación de acciones y metas.
  
- No se incluyeron en el informe de Rendición de Cuentas los siguientes contenidos mínimos obligatorios:
  1. Plan de mejoramiento institucional.
  2. Estado de implementación del MECI y acciones de mejoramiento.
  3. Evaluación de la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad.
  4. Mejoramiento de trámites institucionales.
  5. Acciones para garantizar la participación ciudadana en la gestión institucional.
  6. Planta de personal de la entidad y número de contratistas frente a obligaciones asignadas.
  7. Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos.
  
- Se entregó a los asistentes unos volantes a la entrada del recinto que contiene información sobre el balance de las metas cumplidas por las diferentes secretarías a saber: Gobierno(reducción de homicidios),Educación ( estrategia de educación digital para todos TITA) Bienestar Social y Desarrollo territorial (Inversión social en programas sociales especialmente en los Territorios de inclusión Y Oportunidades sociales TIOS ,y en Emcali,(Garantizar el mínimo vital de agua).No se entregó a los asistentes la información sobre el informe de gestión institucional.
- El moderador cumplió con las facultades establecidas para el desarrollo de la audiencia.
- Hubo participación de los representantes de la entidad y de los inscritos con anterioridad. Las preguntas que se leyeron durante la Audiencia fueron las registradas en: Ventanilla Única, página WEB, Whatsapp numero 3174039765,

videos que se proyectaron con intervenciones de las organizaciones sociales JAL y JAC, redes sociales y de los asistentes.

- Durante la lectura de las preguntas el moderador se abstuvo de valorar las opiniones o propuestas presentadas por las partes, también informó que las preguntas que no fueron resueltas en la audiencia se les daría trámite de derecho de petición y la respuesta sería enviada a las direcciones suministradas por quienes formularon las preguntas.
- Hubo intervención de manera general de solo una sola ponencia de organizaciones sociales y la realizó el niño Juan Camilo Arbeláez.
- Dentro del desarrollo de la Audiencia hubo respeto de los principios de igualdad, publicidad, oralidad, informalidad y gratuidad consagrados en la Constitución Política Colombiana.
- No entregó a los asistentes el formato de evaluación.
- El señor Alcalde Rodrigo Guerrero Velasco declaró el cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas sobre la vigencia 2014 siendo las 12:00 P.M.

## CONCLUSIONES

- La entidad cumplió con el deber de exponer el informe de gestión del año 2014 y responder a las preguntas ante el público caleño, constituyéndose en un espacio de interacción con la comunidad en el ejercicio del control social.
- En el desarrollo del ejercicio de Rendición de Cuentas se tomó como base el Plan de Desarrollo 2012-2015, donde cada uno de sus temas fueron expuestos de manera ilustrativa con videos, donde se observaba la participación del ciudadano, lo cual hizo más dinámica la presentación.
- Es destacable que la metodología que se viene implementando orientó el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual definió tareas que se llevaron a cabo adecuadamente, tal como fue el orden de las intervenciones de cada participante y el tiempo que se destinó para responder a cada una de las preguntas que se seleccionaron, lo cual propició la participación de los grupos de interés y la comunidad que asistió al evento.
- La logística implementada para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas cumplió con los requerimientos exigidos.
- Aunque se realizó una invitación masiva a la comunidad en general, para participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se concluye que a este tipo de eventos la asistencia de los ciudadanos no es la esperada y demás .

## RECOMENDACIONES

- Fortalecer el ejercicio de la realización de Audiencia Pública de Rendición de

Cuentas frente a:

- Entregar a los asistentes a la Audiencia el formato de evaluación del evento.
- Revisar y ajustar el contenido del informe de rendición de cuentas, con el fin de cumplir con los requisitos mínimos que establece la Cartilla Audiencias Públicas en la Ruta de la Rendición de Cuentas de la Administración Pública Nacional de agosto de 2009.
- Con el fin de fomentar el dialogo y la participación ciudadana en el ejercicio de Rendición de Cuentas, se recomienda revisar la estrategia de convocatoria para que la comunidad en general aproveche estos espacios de interlocución realizando propuestas, haciendo ponencias de los diferentes proyectos que la involucran, formulando preguntas, realizando intervenciones orales en la Audiencia, etc.

---

**JAIME LOPEZ BONILLA**  
**Director Control Interno y Gestión de Calidad**  
**Alcaldía de Santiago de Cali**

Proyectó: Julio Alberto Cancelado Carretero, Contratista  
          Jairo Humberto Tobar Giraldo, Contratista  
          Alfredo Vivas Tafur, Contratista  
Revisó: Jaime López Bonilla, Jefe de Oficina